



Universidad  
del Cauca

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 020 DE 2017

• **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MARIO ERASO SOLARTE.**

**OBSERVACIÓN 1.** Les solicito aclarar si para el diseño y la posterior descripción, estimación y valoración de los ítems correspondientes a esta obra se tuvo en cuenta la última actualización de RETIE de agosto de 2013.

**RESPUESTA.** *La Universidad del Cauca le informa que para la elaboración del diseño, estimación y valoración de los ítems e la obra, se tuvo en cuenta la última actualización de RETIE de agosto de 2013.*

**OBSERVACIÓN 2.** En lo que se refiere al pago de impuestos y/o estampillas, de índole nacional, departamental y municipal, que deben ser tenidas en cuenta por los oferentes e incluidas en la administración del proyecto les solicito informar los valores porcentuales correspondientes.

**RESPUESTA:** *La Universidad informa que los impuestos que genera el proceso son los siguientes:*

CLASE DE DESCUENTO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	OBSERVACIONES
RETENCION EN LA FUENTE (A título de impuesto de renta)	2%	DE LA BASE FACTURADA
RETENCION DE IVA	15%	DE LA BASE DE IVA FACTURADO
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	0,8%	DE LA BASE FACTURADA SIEMPRE Y CUANDO LA OBRA SE EJECUTE EN POPAYAN
CONTRIBUCION ESPECIAL CONTRATOS DE OBRA - LEY 1106 DE 2016	5%	DEL VALOR TOTAL DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO O DE LA RESPECTIVA ADICION.
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA – LEY 1697 DE 2013	0.5%	ENTRE 1 Y 2000 SMMLV
	1%	ENTRE 2001 Y 6000 SMMLV
	2%	MAS DE 6001 SMMLV



Universidad  
del Cauca

NOTA: Para la legalización del contrato el proponente favorecido debe asumir el costo de la Estampilla “Universidad del Cauca 180 años”, la cual tiene una tarifa del 0.5% del valor contratado.

**OBSERVACIÓN 3.** Realizando una evaluación de los precios unitarios correspondientes a los ítems relacionados al “PROYECTO ELECTRICO” del Pliego, en nuestro concepto, los valores, en general, registran un precio menor al del mercado eléctrico colombiano actual.

**RESPUESTA.** *Son los precios que con nuestros consultores y equipo se han adoptado y aprobado para el presente proceso. Por lo anterior, el posible oferente que no esté de acuerdo con los precios publicados, está en toda la libertad de concursar o no en el presente proceso, pues los precios de la entidad son los que se han revisado y fijado previamente.*

**OBSERVACIÓN 4.** En referencia la certificación RETIE citando lo descrito en el proyecto de Pliego: “Todas las instalaciones eléctricas del presente proceso deberán cumplir la normativa estipulada en el RETIE y al finalizar la ejecución del contrato, el contratista debe presentar dictamen de inspección plena de las obras eléctricas expedida por un certificador” podrían aclarar si el valor de esta certificación será tomada en cuenta como un adicional en la realización de las actividades de la obra ya que esta actividad no aparece en el listado de ítems para el proyecto.

**RESPUESTA.** *La Universidad del Cauca le informa que las instalaciones eléctricas deberán cumplir con la normativa vigente estipulada en el RETIE y al finalizar la ejecución del contrato el contratista deberá presentar la certificación de cumplimiento de la norma antes señalada.*

**OBSERVACIÓN 5.** El ítem 1.16 “Desmante de redes existentes” describe la unidad en GI; les solicito especificar en metros cuadrados el alcance de los desmontes.

**RESPUESTA.** *El desmante de redes contempla los puntos eléctricos y de datos existentes en el salón de profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias, que se publicará en la WEB de manera concomitante con el pliego de condiciones definitivo. (Ver plano)*

**OBSERVACIÓN 6.** Para el ítem 1.14 les solicito definir si este ducto es canaleta metálica.

**RESPUESTA.** *La Universidad le informa que conforme a lo descrito en el presupuesto, este ducto es canaleta metálica.*

**OBSERVACIÓN 7.** El ítem 2.02, 2.03 y 2.04 incluye el ducto porta cable o este material es el ducto del ítem 1.14.



Universidad  
del Cauca

**RESPUESTA.** *Los ítems son totalmente independientes, teniendo en cuenta que las descripciones del numeral 1, hacen referencia a las instalaciones eléctricas y los del numeral 2 a voz y datos, como se puede evidenciar en la descripción del presupuesto.*

- **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DIEGO DARÍO CASTRO ZÚÑIGA.**

**OBSERVACIÓN 1.** De acuerdo al pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 20 de 2017 en el numeral 2.1 Documentos Jurídicos en el literal (C) Existencia y capacidad legal –Persona natural;

Solicito formalmente se tenga en cuenta que el objeto contractual sea dirigido por un profesional de la INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ya que según la ley 842 de 2003 también cuenta con las competencias profesionales necesarias las cuales aplican para dicho proyecto.

**RESPUESTA.** *La observación es aceptada por la Universidad, aclarando que la propuesta podrá ser presentada por un ingeniero eléctrico, ingeniero electricista o profesiones afines con tarjeta profesional y vigencia expedida por la entidad competente, para lo cual deberá anexarse copia tarjeta (matrícula) profesional y certificado de vigencia de la matrícula.*

**OBSERVACIÓN 2.** De acuerdo al numeral 1.12 Especificaciones técnicas y cantidades de obra. Solicito amablemente se me indique a través de un ejemplo como formular el anexo E.

**RESPUESTA.** *En el anexo E se describen las especificaciones técnicas del cableado categoría 6A, por lo que no es necesario formularlo, la forma de aceptarlo será con la firma del oferente, por lo anterior lo invitamos revisar la modificación en el pliego definitivo.*

**OBSERVACIÓN 3.** Según el numeral 1.6 presupuesto oficial en el ítem 3 sistemas de apantallamiento contra descargas atmosféricas dos bloques. Solicito formalmente determinar si todo el ítem es solo materiales o se incluye mano de obra.

**RESPUESTA.** *La mano de obra está incluida en cada uno de los ítems del presupuesto.*

**OBSERVACIÓN 4.** En el numeral 3.1 criterios para la adjudicación de convocatoria me remite al ítem 1.18 que se refiere a las aclaraciones y modificaciones mediante adendas, por favor aclarar ítem.

**RESPUESTA.** *La Universidad aclara que la adjudicación del contrato se hará conforme lo establece el numeral 1.17 del pliego de condiciones, por lo anterior lo invita a revisar el pliego definitivo.*



Universidad  
del Cauca

**OBSERVACIÓN 5.** Con el objetivo de determinar el alcance del proyecto por favor anexar el diseño con los correspondientes planos y diagrama unifilar donde se incluya el del apantallamiento y el del sistema a tierra proyectado a construir.

**RESPUESTA.** *Los planos se publicarán en la página web de la Universidad.*